

Historia
Segunda República

La Falange proporcionó a los sublevados la imprescindible y rudimentaria ideología y coreografía fascista con que revestir su patética desnudez cuartelera. La Iglesia Católica, convirtiendo el golpe militar y la guerra en "cruzada", fue, sin embargo, el aliado decisivo.

Antes de sublevarse el 18 de Julio del 36, es más que probable que la mayoría de estos militares no fueran católicos, al menos, católicos practicantes; que luego, al lanzarse a una guerra en nombre de Dios, adaptaran su comportamiento a la nueva situación es cosa diferente.

Y la Iglesia Católica, ¿acaso no había reconocido al régimen republicano? ¿No es también cierto que fue un partido poderosísimo que agrupaba a la mayoría de los católicos y contaba con el apoyo de la Iglesia a propósito de los sucesos revolucionarios que se habían producido en años anteriores, ¿no había condenado la Iglesia Católica española la utilización de la violencia para conseguir fines políticos? ¿No había estado ese partido confesional gobernando el país hasta pocos meses antes? ¿No era católico practicante y militante el presidente Alcalá Zamora?

Las previsiones de los militares golpistas eran las del triunfo rápido de la sublevación. No se había considerado la necesidad de enlazar con la jerarquía católica, cuyo apoyo se daba por descontado. Después de comprobar que el golpe de estado fracasaba y se iba a una guerra civil de duración indeterminada, surgió la necesidad de reforzarse, de acordar alianzas, tanto en el interior del país como en el extranjero. La alianza de los militares sublevados con la Iglesia Católica española vino dada por la necesidad de defender sus respectivos intereses no por cuestiones de fe.

En España, la Iglesia como institución y el clero como colectividad, con las excepciones propias de toda generalización, han sido siempre un factor de opresión política, moral y económica del pueblo; siempre han estado del lado de los poderosos contra la libertad. Eso es así, son hechos irrefutables e ineluctables. Cualquier clase de régimen político que en España pretendiera delimitar y deslindar los campos propios del estado moderno de los de la religión se encontraba con su enemiga. Lo que el clero de otros países había aceptado ya con normalidad, era en España combatido con la ferocidad que sólo proporciona el fanatismo. Una opresión de siglos. Como si por ser españoles no se pudiera ser otra cosa que católicos creyentes, practicantes, y siervos, no de Cristo Rey, sino de sus sacerdotes...

Para los sublevados, la Iglesia, otorgándoles el marchamo de "cruzada" a su levantamiento militar, proporcionó la más eficaz consigna de movilización y de cohesión que en España pudiera darse. Además, a nivel internacional, la potente y extensa red de la propaganda católica proporcionó al régimen nacionalista una ayuda inestimable, no solamente difundiendo sus mensajes, sino, y sobre todo, dándole una cobertura ideológica que contribuía a la superación del rechazo que en amplios sectores confesionales y conservadores extranjeros provocaba la alianza con el nazi-fascismo. Por su parte, el poder otorgaba a la Iglesia Católica la garantía de la conservación y engrandecimiento de todos sus privilegios.

Más como en cualquier pacto de intereses, y de unos intereses tan enormes como los que estaban en juego, no dejó de haber entre los máximos beneficiarios recelos, desconfianzas y tirantezas. Por ejemplo, el Vaticano tardó un año en enviar a Burgos a un representante oficioso, y no lo hizo hasta después de la caída de Bilbao, cuando la perspectiva de una victoria nacionalista parecía consolidarse. Del mismo modo, hasta el día primero de Julio de 1937 no se publicó la "Carta de los obispos españoles al episcopado mundial". Esta "Carta" alcanzaría una gran difusión, y largas reseñas aparecieron en los periódicos de todo el mundo. Sin duda, fue el mejor aval internacional que lograron los sublevados.

Carta de los obispos españoles al episcopado mundial. Párrafos más significativos.

«(...) Es un hecho que nos consta por documentación copiosa, que el pensamiento de un gran sector de opinión extranjera está disociado de la realidad de los hechos ocurridos en nuestro país. Causas de este extravío podrían ser el espíritu anticristiano, que ha visto en la contienda de España una partida de ajedrez en pro o en contra de la Religión de Jesucristo y la civilización cristiana; la corriente opuesta de doctrinas políticas que aspiran a la hegemonía del mundo; la labor tendenciosa de fuerzas internacionales ocu-

antipatria, que se ha valido de españoles ilusos que, amparándose en el nombre de católicos, han causado enorme daño a la verdadera España. Y lo que más nos duele es que una buena parte de la Prensa católica extranjera haya contribuido a esta desviación mental, que podría ser funesta para los sacrosantos intereses que se ventilan en nuestra Patria.

(...) Afirmamos, ante todo, que esta guerra la ha acarreado la temeridad, la malicia o la cobardía de quienes hubiesen podido evitarla gobernando la nación según justicia.

Dejando otras causas de menor eficiencia, fueron los legisladores de 1931, y luego el poder ejecutivo del Estado con sus prácticas de gobierno, los que se empeñaron en torcer bruscamente la ruta de nuestra historia en un sentido totalmente contrario a la naturaleza y exigencias del espíritu nacional, especialmente opuesto al sentido religioso predominante en el país. La Constitución y las leyes laicas que desarrollaron su espíritu fueron un ataque violento y continuado a la conciencia nacional. Anulación de los derechos de Dios y vejada la Iglesia, en lo que tiene de más sustantivo la vida social, que es la Religión.

(...) Nuestro régimen político de libertad democrática se desquició, por arbitrariedad de la autoridad del Estado y por coacción gubernamental que trastocó la voluntad popular, constituyendo una máquina política en pugna con la mayoría de la nación, dándose el caso, en las últimas elecciones parlamentarias, de Febrero de 1936, de que, con más de medio millón de votos de exceso sobre las izquierdas, obtuviesen las derechas 118 diputados menos que el Frente Popular, por haberse anulado caprichosamente las actas de algunas provincias enteras, viciándose así en su origen la legitimidad del Parlamento.

(...) Quede, pues, sentado, como primera afirmación de este escrito, que un quinquenio de corrupción y de atropellos de los súbditos españoles en el orden religioso y social puso en gravísimo peligro la existencia misma del bien público y produjo enorme tensión en el espíritu del pueblo español; que estaba en la conciencia nacional que, agotados ya los medios legales, no había más recurso que el de la fuerza para sostener el orden y la paz; que poderes extraños a la autoridad tenida por legítima decidieron subvertir el orden constituido e implantar violentamente el comunismo; y, por fin, por lógica fatal de los hechos quedaba a España más que esta alternativa: o sucumbir en la embestida definitiva del comunismo destructor, ya planeada y decretada, como ha ocurrido en las regiones donde no triunfó el movimiento nacional, o en un esfuerzo titánico de resistencia, librarse del terrible enemigo y salvar los principios fundamentales de su vida social y de sus características nacionales.

(...) La guerra es, pues, como un plebiscito armado. La lucha blanca de los comicios de Febrero de 1936, en que la falta de conciencia política del gobierno nacional dio arbitrariamente a las fuerzas revolucionarias un triunfo que no habían logrado en las urnas, se transformó, por la contienda cívico militar, en la cruenta de un pueblo partido en dos tendencias: la espiritual, del lado de los sublevados, que salvó la defensa del orden, la paz social, la civilización tradicional y la patria, y muy ostensiblemente en un sector, para la defensa de la religión; y de la otra parte, la materialista, llámese marxista, comunista o anarquista, que quiso sustituir la vieja civilización de España en todos sus factores por la nueva "civilización" de los soviets rusos.

(...) Este odio a la religión y a las tradiciones patrias, de las que eran exponente y demostración las cosas para siempre perdidas, "llegó de Rusia exportado por orientales de espíritu perverso". En de las víctimas, alucinadas por "doctrina de demonio", digamos que al morir, sancionados por Dios, nuestros comunistas se han reconciliado en su inmensa mayoría con el Dios de sus padres. En Madrid han muerto impenitentes sólo un dos por ciento; en las regiones del Sur, no más de un veinte por ciento; en las del Norte no llegan, tal vez, al diez por ciento. Es una prueba del engaño de que ha sido víctima nuestro pueblo.

(...) Se imputan a los dirigentes del movimiento nacional crímenes semejantes a los cometidos por el Frente Popular. "El ejército blanco, leemos en acreditada revista católica extranjera, recurre a los métodos injustificables contra los que debemos protestar. El conjunto de informaciones que tenemos indica que el terror blanco reina en la España nacionalista con todo el horror que presentan casi todos los terroristas revolucionarios... Los resultados obtenidos parecen despreciables al lado del desarrollo de crímenes"

metódicamente organizada de que hacen prueba las tropas.” El respetable articulista está malísimo informado. Tiene toda guerra sus excesos: los habrá tenido, sin duda, el movimiento nacional; no defiende con tal serenidad de las locas arremetidas de un enemigo sin entrañas. Reprobando en nombre de la justicia y de la caridad cristiana todo exceso que se hubiese cometido, por error o por gente subalterna y que metódicamente ha abultado la información extranjera, decimos que el juicio que rectificamos no responde a la verdad, y afirmamos que va una distancia enorme, infranqueable, en los principios de justicia, de su administración y de la forma de aplicarla entre una y otra parte.»

A pesar de la ortodoxia católica que impregna la “Carta”, lo fundamental de ella es el aval que los mandos dirigentes de la Iglesia Católica española extienden ante sus correligionarios del mundo en favor de la justeza de las tesis defendidas por los sublevados; a saber:

1º) Que en el extranjero han sido maliciosamente desinformados de la realidad de lo que ocurría en España.

2º) Que la guerra la ha traído un gobierno que no actuó con justicia y una Constitución y una ley de amnistía que anulaban los derechos de Dios, de la Iglesia y de la religión.

3º) Que las elecciones de Febrero del 36 fueron falseadas, el triunfo del Frente Popular fraudulento y tanto, el parlamento y el gobierno eran ilegítimos.

4º) Que frente a la revolución comunista, que ya estaba planeada y decretada, no quedaba más remedio que la fuerza para sostener el orden, la paz y los principios fundamentales de la nación.

5º) Que no se trataba de un golpe de estado de unos generales, sino de un movimiento cívico y militar.

6º) Que los españoles fueron engañados por agentes de Rusia, como lo prueba el hecho de que la inmensa mayoría de los que iban a ser fusilados, antes de serlo, aceptaran los auxilios espirituales, confesándose y comulgando.

7º) Que el terror blanco no existía, si acaso, algún exceso cometido “por error o por gente subalterna”.

Firmaban la carta cuarenta y siete máximas dignidades de la iglesia española. Solamente el cardenal Vidal i Barraquer se negó a suscribirla. ¿Qué más podían pedir los generales nacionalistas?

No obstante, surgieron algunas discrepancias, que ni fueron graves ni trascendieron a la opinión pública. La Iglesia estaba enfrentada al nazismo por su falta de religiosidad, y se podía permitir el criticarle sus intereses en el mundo germánico eran limitados. Pero su temor aumentaba ante la posibilidad de que el modelo de estado nacionalsocialista alemán fuera el que se terminase implantando en España una vez ganada la guerra. Esa era una preocupación que se explicitaba en la propia “Carta”. Al final, consecuencia de lo que la ideología del nuevo estado se inclinase, más bien, hacia lo que se terminaría denominando “nacional catolicismo”.

Por su parte, las autoridades nacionalistas no consintieron la más mínima discrepancia por parte de la Iglesia. Ejercieron el derecho de presentación para la elección de obispos, expulsaron al obispo de Vitoria, Múgica, y no dejaron regresar a España al cardenal Vidal i Barraquer. Dieciséis sacerdotes vascos fueron fusilados por los franquistas y otros muchos estuvieron encarcelados o tuvieron que ponerse a la fuga, exiliándose. En Asturias también algún sacerdote fue eliminado por tener unas ideas contrarias a las de los nacionalistas. En resumen, que la Iglesia tenía que someterse a quien detentaba la fuerza; tenía que ganar y se sometió con agrado.

El clero bendecía armas y soldados, oraba por la “victoria”, absolvía a los criminales en serie... Los sacerdotes religiosos eran los comisarios espirituales que mantenían alta la moral de la gente tranquilizando sus conciencias. Y el clero jugó también un papel fundamental como policía auxiliar en la retaguardia, participando en la depuración de maestros y profesores, depurando bibliotecas, censurando

correspondencia, vigilando comportamientos... El jefe de Falange, el párroco y el comandante del pu de la Guardia Civil eran las tres autoridades presentes en el villorrio más remoto.

Si la Iglesia Católica española, en vez de dedicarse a acosar, para que confesasen y comulgasen, a iban a ser fusilados momentos después, se hubiera volcado en una campaña contra las ejecu masivas de prisioneros, es seguro que habría podido salvar la vida de miles y miles de españo pregunto públicamente: ¿Habrá habido en toda España un solo cardenal o un obispo o un párroc simple cura o capellán que se haya dirigido a las autoridades militares más próximas para pedir dejaran de fusilar y torturar a la gente? Me inclino a creer que más bien prefirieron el triste pa auxiliar que proporciona los "auxilios espirituales".

Se dice que en la zona republicana unos siete mil clérigos fueron asesinados. No se aclara cuántos eran de esos curas de pistolón, de esos frailes trabucaires, de los que guardaban armas en la sac disparaban desde el campanario. También un enorme número de iglesias y edificios religiosos incendiados y destruidos. Todo ello se llevó a cabo contra el gobierno y sin que la consigna parti ninguna organización política o sindical concreta. Pero..., ¿cómo fue posible que tal catástrofe p llegar a ocurrir en la catoliquísima España?

Al iniciarse la guerra, fueron muchos los que consideraron a la Iglesia Católica como el peor y p enemigo. ¿Por qué? Aquellos que hayan vivido los años sesenta y setenta todavía pueden ll imaginárselo, los que hayan nacido después de la muerte de Franco, tal vez no. Porque en este país excomulgado por ir al cine a ver tal película; en este país, años setenta, se daban tres horas sem obligatorias de religión, de religión católica, a los bachilleres de los institutos públicos de enseñanza en el ejército, la asistencia a misa de los soldados era obligatoria so pena de represalias. Crucifijo escuelas, y catecismo, y rosario, y ejercicios espirituales, y procesiones...¡Qué "semanas santas" a en que se obligaba a todo el mundo a estar de funeral de cuerpo presente! Tan insufrible o más dictadura política me resulta a mí la dictadura religiosa.

El fundamentalismo islámico que hoy impera en algunos países del mediano oriente, con ese a someter la vida del individuo a sus disposiciones, lo vemos como algo chocante, absur fundamentalismo católico en España ha sido seguramente peor y con una persistencia secular piensan que ocurrirá también en esos países el día que la gente, harta de coranes y ayatolás, explo lance a la lucha por la libertad?

PRISION CELULAR DEL PARTIDO-GIJON

A MEDIANTE PROCESAL DEL RECLUSO Anita Orejas Lopez

naturaleza Guerra de Langreo origen de Gijón Fuente Guardia 21

de 23 años de edad, hijo de Isidoro y de Eleuteria

estado soltero profesión labrador número de años

DELITO

Precedente de haber

Señales características

PRISION			HISTORIAL
Dia	Mes	Año	
29	Octubre	1937	Ingresa en este día, conducida por las Fuerzas de Asalto, a disposición del Sr. Auditor de Guerra Sr. N. esta Plaza, cuya orden va unida a este expediente. Dada cuenta.
1	Noviembre	1937	Con esta fecha queda esta detenida a disposición del Juzgado Militar Nº 8 por el delito de rebelión Militar en concepto de procesada. Dada cuenta. El Oficial de Oficina.
			El Director <i>[Firma]</i>
4	Noviembre	1937	En este día y según orden que se ref. hace en esta Plaza para comparecer al Consejo de Guerra. El Oficial de Oficina
			El Director <i>[Firma]</i>
8	Noviembre	1937	En este día se entregó al jefe de puesto Sr. Fraga un subido, ref. ref. unido la orden de fusilación sobre la plaza, en calidad de procesada, según orden que se ref. en el expediente Nº 2708, para ser fusilada en el Cuartel de Fusilación. El Oficial de Oficina
			El Director <i>[Firma]</i>

La joven de 23 años Anita Orejas fue condenada a pena de muerte en el primer consejo de guerra celebrado en Gijón el 8-11-37 y fusilada al día siguiente.

<http://www.loseskakeados.com>